

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		32.355.277	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VALLEDUPAR GT CÉSAR	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a <u>estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.</u>	El día 12 de julio se consolida el LISTADO DE ESTUDIANTES DEL ETCR ACTUALIZADO para el programa de "ARANDO LA EDUCACIÓN" logrando la inscripción inicial de 56 PPR y 27 de comunidad, proceso que se espera de inicio el próximo mes de agosto en el ECTR Tierra Grata. El día 15 de julio se realiza en la oficina de del GT Valledupar Taller del ahorro "Educación financiera" con el actor externo que estará participando es Biblioteca Consuelo Araujo Noguera del Banco de la República, logrando la participación de las Familias e hijos de PPR. El 21 de julio , se envía lineamientos con la proyección de las JORNADAS DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO MISIONAL A PROFESIONALES REINTEGRADORES EN CAMPO, desde el mes de agosto se hará de forma ALEATORIA, estos acompañamiento se proyectan realizar con la objeto de FORTALECER el acompañamiento del Reintegrador en la ruta del PPR y su grupo familiar, que nos permita revisar, proponer y mejorar la atención en la ruta, se aplicará un instrumento que permita VALORAR: 1- Lenguaje y apropiación técnica del proceso - 2-Estrategias metodológicas durante la atención (Innovación) - 3-Capacidad de escucha del PRII ante las inquietudes e intervenciones de la PPR y/o su familia - 4-Capacidad para resolver inquietudes y brindar la orientación requerida durante la atención.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la <u>validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.</u>	El día 9 de julio: se realiza seguimientos realizados a los planes de trabajo, encontrando profesionales que aún continúan con los mismos casos de alertas enviadas con antelación. Se solicitó realizar los ajustes respectivos a cada caso relacionado con las bases de datos y teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: 1. PdT con estado en elaboración que han tenido dificultades para acceso al hábitat de la ppr o situaciones ajenas al proceso, por favor evaluar por cambio situacional. 2. PdT con estado en ejecución y ppr proyectadas para culminación, se debe tener en cuenta los tiempos de proyección de los PdT para no perjudicar los indicadores y así gestionar los pendientes de estas PPR. 3. Recuerden que las ppr que vienen trasladadas de otro GT: estar pendiente las fechas en que se realiza el traslado, acuerdos proyectados al momento de la llegada de la ppr y solicitar la evaluación del PdT. El día 10 de julio se realiza <u>seguimiento de Acuerdos es de junio un TOTAL DE 202 ACUERDOS</u> los cuales tendrán que ser cargados bajo seguimiento y fidelización a mas tardar el próximo 14 de julio. El día 22 de julio se envía seguimiento de planes de trabajo con los siguientes hallazgos: 9 PdT en elaboración que debieron cambiar a ejecución en el mes de junio, 2 PdT en elaboración que debía estar en ejecución en el mes de julio y 7 PdT por vencer los tiempos en elaboración, 1 PdT en ejecución con máximo tiempo proyectado hasta el mes de abril y debió evaluarse en mayo, se solicita a los Profesionales Reintegradores atender dicha solicitud y efectuar proceso de Fidelización.
3. Orientar y hacer <u>seguimiento al equipo de profesionales misionales</u> conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, <u>para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación,</u> y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	El día 16 de julio se envía 2do seguimiento de <u>ISUN</u> , evidenciando 45 visitas por realizar 2 bienes por entregar y 1 acta de finalización, se acompaña el seguimiento impulsando a los Reintegradores el cumplimiento de dicha META, se precisa que esta meta conto con avances singnificativos sin embargo m8 casos de ISUN quedaron vencidos puesto que se presentaron dificultades para el contacto de las ppr o administradores de las UN. El día 17 de julio se recibe de Articulación Territorial, el seguimiento realizado a la funcionalidad de los módulos del SIR: "Grupos de Familia" e "Integrantes Grupo Familiar", se implementaron los siguientes <u>ajustes</u> para garantizar la mitigación del riesgo de deficiencias en la fidelización y actualización de la información registrada en el SIR. Por lo anterior queremos socializar con ustedes los ajustes realizados y hacer algunas precisiones frente a consultas frecuentes relativas a los módulos. Módulo "Grupos de Familia" Se incluyó el campo "Validar Información". Este aplica para aquellos casos de censos ya creados, que en la fase de elaboración de plan de trabajo se evidencie al revisar la información de todos los integrantes que la situación familiar no tiene ninguna variación. Ante estos casos el profesional reintegrador valida que "La información reportada se encuentra actualizada" y marca en la casilla correspondiente el valor SI. El sistema despliega un mensaje con las opciones "Aceptar" y "Cancelar"; al aceptar se actualiza la fecha de modificación del grupo familiar (fecha de validación) y crea un histórico de validación de la información; al cancelar no surten cambios en la fecha de modificación.
4. <u>Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad</u> y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	2 de julio , se impulsa la realización de la tarea en relación a el Plan de Control a los Métodos de Operación, el cual tiene en cuenta los criterios de identificación, vinculación, tiempo, fidelización y seguimiento. Se reviso el reporte y las recomendaciones realizadas para la correcta aplicación de los mismos. Los procedimientos priorizados para este periodo son: PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN POR LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO IR-P-12- PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN POR TERMINACIÓN DE BENEFICIOS IR-P-16

 ARN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		32.355.277		CONTRATO No	
				208 -2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VALLEDUPAR GT CESAR			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

<p>5. Apoyar el diseño, implementación y <u>seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación</u>, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.</p>	<p>El día 15 de Julio, la PPR DOMICIANO TORRES, fue postulado por el GT Cesar a la GRAN OPORTUNIDAD CONVOCATORIA PARA ENTORNO PRODUCTIVO AGROINDUSTRIAL EN PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ALOE DE VERA, el cual va hasta 27 de septiembre de 2019, en el Municipio de Toro del Valle del Cauca. Este entorno será operado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Valle del Cauca (SAG). Este Entorno será liderado por el Grupo Territorial del Eje Cafetero, y se ha contemplado dentro de las acciones establecidas en el Convenio Marco ARN y OIM, cuya fuente de financiación es USAID y la ARN El día 13 de julio se informa al grupo de profesionales de la Vinculación en FPT en el marco de los Modelos comunitarios de San José de Oriente y Mariangola, se va a solicitar al SENA la formación complementaria de <u>Mercadeo y Ventas</u> para los corregimientos de San José de Oriente y Mariangola, así mismo, una formación complementaria en <u>Producción Agrícola</u> para el corregimiento de San José de Oriente. El día 11 de julio se lleva a cabo la FERIA DE VIVIENDA en el GT Cesar en la cual participaron 65 personas quienes tuvieron asesorías y acompañamiento para activar la RUTA DE HABITA a través de los programas y proyectos desde presidencia. El día 8 de julio se envía información del Modelo Educativo MEFR con 20 beneficiarios 7 reintegración y 13 de Reincorporación, proceso que inicio en la segunda semana del mes de julio se genero la articulación con la IE Técnico La Esperanza, entidad que acoge el proceso de formación académica que dio inicio a través del Operador ASESORIA Y GESTION CIA LTDA, entidad que cuenta con gran experiencia en el desarrollo e implementación de modelos flexibles a nivel nacional.</p>
<p>6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>El día 8 de Julio se recibe por parte de Articulación Territorial, la ruta para la AFILIACIÓN al SGSSS de exintegrantes FARC EP, nacionales y extranjeros. El día 22 de Julio, se hace seguimiento a la AFILIACIÓN SALUD - REINTEGRACIÓN - REINCORPORACIÓN con el objetivo de realizar la revisión en el ADDRESS del estado de afiliación de las ppr asignadas (Reincorporación, Reintegración y Reintegración especial) o las gestiones que se han realizado para las afiliaciones, y así, poder alimentar la base en el estado que se encuentran cada uno de ellos en el SGSSS, en caso de no encontrarse afiliado o presentar alguna particularidad se realizará el trámite pertinente coordinado con cada uno, se realiza la verificación e identificación: 1. Población adulta mayor 2. Personas en condición de discapacidad (Física, sensorial, Múltiple y Psíquica) importante indagar si existe un diagnóstico. 3. Personas con enfermedad de alto costo (que tipo de enfermedad / tratamiento). Esto con el objetivo de poder determinar cuántas personas en proceso de Reincorporación tenemos con estas particularidades y poder vincularlas a la oferta existentes en cada municipio.</p>
<p>7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>El 8 de Julio, se envía línea técnica para la gestión de Libretas Militares PPR-E, ya está disponible en el SIR la expedición del Certificado para las personas que hacen parte del proceso de Reintegración en la Ruta especial de justicia y paz, por lo tanto, me permito reiterar que en este momento las personas que hacen parte de los 3 procesos (reintegración, reincorporación y Justicia y Paz) que lidera la ARN es posible la expedición de su certificado para libretas militares.</p>
<p>8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.</p>	<p>El día 31 de Julio se envían 7 carpetas BIE de participantes en proceso de reintegración objeto de Beneficio de Inserción Económica por la modalidad de plan de negocios que deberán presentar para el mes de julio se logro el 100 % del cumplimiento. El día 11 de Julio, se envía 7MO REPORTE NOTIFICACIÓN DE PAGOS BIE, con 6 Bien desembolsados los cuales surtieron la ruta de fidelización en entrega y seguimiento.</p>
<p>9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.</p>	<p>Del 4 al 12 de Julio, se ejecuta el PLAN DE ENTRENAMIENTO DE REINCORPORACION A NUEVOS CONTRATOS (1 Facilitador interno y 1 Facilitador Externo) que entran a fortalecer el equipo de Reincorporación. Los días 23 y 24 de julio se realiza comité general de Julio, en el que se abordaron los siguientes temas: Socialización del Decreto 899 de 2018, Resolución 3207 Procedimiento de Reincorporación - Pausas Activa ARL Positiva, - Género: Proyecto Concejo Británico Componente de Salud - Indicador del plan de acción institucional en corresponsabilidad, socialización de la política - Actividad de talento humano Talento Humano - Capacitación en servicios no conforme, Atención al ciudadano, - Fortalecimiento de iniciativa con Drumond y Prodeco, - Tablero de control.</p>
<p>10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>Se realiza seguimiento a las acciones de servicio de social en la Institución Educativa Técnico La Esperanza. Se envía el cronograma de trabajo de cada una de los modelos comunitarios a los profesionales Reintegradores del Grupo Territorial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aulas de Paz. 2. Conversar para Aprender. 3. Aulas Móviles de Paz. 4. Laboratorios Creativos. 5. Entornos Protectores para una nueva generación constructora de Paz.



ASOCIACIÓN PARA LA
REINTEGRACIÓN Y
NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 32.355.277

CONTRATO No. 208-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VALLEDUPAR GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente. El día 9 de julio se envía base con la **NUEVA PROYECCIÓN PARA 2DO SEMESTRE DE 26 UN A FORTALECER en el marco del convenio SENA**, el cual contara con el acompañamiento de 3 GESTORES con recursos de la ARN y con experiencia en la Ruta de del SENA. En los días 3 al 5 de julio se realiza ajustes al informe de actividades en el marco del CONVENIO SENA en la ejecución del 9 Fortalecimiento a Unidades de Negocio del primer semestre 2019, informe se se carga en el PAE del GT, dando cumplimiento a la ejecución del 2 trimestre de 2019.

12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación. En los días 3 al 5 de julio se realiza ajustes al informe de actividades en el marco del CONVENIO SENA en la ejecución del 9 Fortalecimiento a Unidades de Negocio del primer semestre 2019, informe se se carga en el PAE del GT, dando cumplimiento a la ejecución del 2 trimestre de 2019. El día 15 de julio se realiza **REUNIÓN DE EQUIPO PRODUCTIVO PARA EVALUAR** los avances y resultados como me equipo PRODUCTIVO con corte al 1er semestre 2019, en este espacio revisamos: 1. Resultados del acompañamiento del equipo productivo a la meta anual de BIE 2. Resultados del acompañamiento del equipo productivo al convenio SENA 1er semestre 3. Roles y Metas que cada dinamizador acompaña 4. Roles y tipo de acompañamiento a los Proyectos individuales de Reincorporación 5. Socialización de la Meta 2do semestre Convenio SENA 6. Toma de decisiones de Roles del equipo Productivo para el 2do semestre 2019.

13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación. El día 31 de julio se envía AVANCES - Estrategia Acompañamiento Post 2019, para el cumplimiento en la aplicación del instrumento Encuesta de Productividad a partir de las instrucciones recibidas de la Subdirección de Seguimiento, deberán TENER EN CUENTA:
- Los instrumentos deben ser aplicados a TODOS los culminados asignados según la base Excel que ustedes ya conocen. (El SIR permite cargarlos aunque hayan pasado ya los dos años)
- Para los casos en los que ya transcurrieron más de 2 años desde la culminación, al momento de cargar los instrumentos, ubicar la gestión del anterior acompañamiento (2018) y en el campo observaciones aclarar que se aplica en 2019 aunque ya pasó el tiempo del acompañamiento. Se precisa que para este corte del 31 de julio el GT quedo en el 100 % de cumplimiento.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad. En el mes de julio se envía reporte de la población atendida en el mes de junio de 2019 de la población de justicia y paz asignada al GT. Se realiza seguimiento a la implementación de los acuerdos proyectados de los PdT de PPR-E encontrando un cumplimiento del 98%, toda vez que la PRR-E no fue atendida en el mes de junio.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. En los días 3 al 5 de julio se realiza ajustes al informe de actividades en el marco del CONVENIO SENA en la ejecución del 9 Fortalecimiento a Unidades de Negocio del primer semestre 2019, informe se se carga en el PAE del GT, dando cumplimiento a la ejecución del 2 trimestre de 2019.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. El día 29 de julio se participa de la Video conferencia Auto 756, que ordena: " Séptimo. - ORDENAR, por intermedio de la Secretaría General de la Corte Constitucional, al Ministro de Justicia y del Derecho, a las Directoras de la Unidad para las Víctimas y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Director de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y a la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos que, bajo la coordinación de esta última, implemente un plan mediante el cual se desarrollen mecanismos de articulación interinstitucionales y comunitarios para la vinculación y la búsqueda activa de:
a. Personas que culminaron el proceso de restablecimiento de derechos y, a pesar de ello, no cuentan con ningún acompañamiento por parte del Estado; en el marco del cumplimiento a lo solicitado, la ARN ha establecido un plan de trabajo que comprende las estrategias a adelantar y el papel a desempeñar por las diferentes dependencias. Este plan fue socializado a los GT. El día 29 de julio de igual forma se participa de manera activa en la Estrategia de Desarrollo Diálogos con la Coordinadora cuyo objetivo esta en caminado a hacer un seguimiento más oportuno y ejecutivo a las distintas acciones que demandan nuestro quehacer desde la coordinación se implementará como estrategia el desarrollo de Diálogos semanales para abordar temas propios de misionalidad, dar lineamientos y coordinar las acciones que se adelantan en las distintas áreas (operativos, Misionales y Estratégicos).

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato

Visto Bueno Supervisores) (diligenciar manual):

Viviana A. Gonzalez Usuga
VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA

NOMBRE(S): Anselica Amézquita
Vo Bo. 31-07-2019

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	208 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Fecha VoBo: _____

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>